



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

AI-TPE/07/2025

Rodrigo García

Minuta de la sesión de la COMISION EDILICIA

DE ASUNTOS INTERNACIONALES, TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

Celebrada el día 30 de Julio del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de **ASUNTOS INTERNACIONALES, TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA**, convocada y presidida por el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA y con la asistencia de los ciudadanos regidores DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para cambiar el nombre de la Dirección de Economía Social, por el nombre de "Dirección de Desarrollo Económico".
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para hacer el cambio en la denominación, así como las adecuaciones pertinentes al Reglamento de la Dirección de Economía Social y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de Inversiones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.
6. Clausura de los trabajos de la sesión.





Rodrigo García

AI-TPE/07/2025

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- AUSENTE

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes se declara legalmente instalada siendo las 13:34 horas del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

R





Rodrigo Garcia

AI-TPE/07/2025

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de las comisiones para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para cambiar el nombre de la Dirección de Economía Social, por el nombre de “Dirección de Desarrollo Económico”.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para cambiar el nombre de la Dirección de Economía Social, por el nombre de “Dirección de Desarrollo Económico”. Regidora Maraym, le hago de conocimiento que existe esta nueva propuesta con carácter de dictamen y le doy lectura para su contexto:

“ Integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. P r e s e n t e.

Los suscritos, Regidores José Rodrigo García Zaragoza, David Alejandro Martínez Ascencio y Maraym Yotzabel González Álvarez en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Turismo y Promoción Económica del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en uso de las facultades que les confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables, presentamos la siguiente iniciativa con carácter de dictamen:

JD



Roberto García

AI-TPE/07/2025

INICIATIVA DE REFORMA AL "REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO."

ANTECEDENTES

I. Que, en el marco de las políticas públicas impulsadas por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, se ha identificado la necesidad de reformar el Reglamento de la Dirección de Economía Social y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de Inversiones, con el fin de actualizar su denominación y adecuarla a las necesidades de desarrollo económico de la región.

II. Que la Dirección de Economía Social ha ampliado sus objetivos y competencias, abarcando un enfoque integral para la promoción de inversiones y el desarrollo económico, razón por la cual es necesario que su denominación refleje de manera más clara y precisa sus funciones.

III. Que, por lo tanto, es conveniente cambiar el nombre de la Dirección de Economía Social a "**Dirección de Promoción y Desarrollo Económico**" y, con ello, modificar el Reglamento correspondiente, en especial el nombre del reglamento y los artículos 1, 3 fracción VII, 4 fracción II, 5, 6, 9 último párrafo, 12 fracción II, 16 segundo párrafo, 31 fracción I, fracción II inciso g) y fracción III, así como la denominación del capítulo II, para garantizar que la normativa esté alineada con los cambios en las políticas públicas y las necesidades del municipio, así como el nombre del ordenamiento municipal.

CONSIDERACIONES

1. Que la modificación del nombre del reglamento es necesaria para reflejar la nueva denominación de la Dirección de Economía Social, como parte del esfuerzo por fortalecer y consolidar la promoción y el desarrollo económico de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
2. Que el cambio propuesto permitirá una mayor claridad y coherencia en las funciones y objetivos de la Dirección, lo que contribuirá a mejorar la comunicación con los ciudadanos, los empresarios, y los organismos involucrados en el desarrollo económico local de nuestro municipio.
3. Que el nuevo enfoque de desarrollo económico integral exigirá una actualización en el reglamento que permita un funcionamiento más eficiente y eficaz, acorde con las mejores prácticas en promoción de inversiones y generación de empleo.

M

Carillo

AI-TPE/07/2025

PROPUESTA DE REFORMA

Por lo expuesto anteriormente, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos Internacionales, Turismo y Promoción Económica someten a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la siguiente reforma al **"Reglamento de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de Inversiones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco"**

ARTICULO UNICO.- Se reforma el artículo 5 de La **Dirección de Promoción y Desarrollo Económico y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de Inversiones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, que quedara como sigue:

La Dirección de Promoción y Desarrollo Económico, es el órgano encargado de coordinar, impulsar y ejecutar las políticas, programas, y proyectos destinados al fomento de la inversión, al desarrollo empresarial, la promoción del empleo y el fortalecimiento de la económica local en nuestro municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

TRANSITORIOS

Se propone en el presente dictamen la incorporación de los siguientes transitorios:

Primero. El presente decreto de reforma al Reglamento entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal, y su cumplimiento será obligatorio para los funcionarios y servidores públicos que integran la Dirección de Desarrollo Económico de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Segundo. Se instruye a la Hacienda Municipal y Oficialía Mayor Administrativa del Ayuntamiento a realizar las adecuaciones normativas pertinentes y actualizar los documentos, programas y materiales institucionales que se deriven de esta reforma.

DICTAMEN

La Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Turismo y Promoción Económica del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, habiendo analizado y discutido la propuesta presentada, emite el siguiente dictamen:

PRIMERO: Se aprueba la reforma del artículo 5 del **"Reglamento de la Dirección de Economía Social y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de Inversiones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos"**, con la modificación de la denominación de la Dirección de Economía Social por **Dirección de Promoción y Desarrollo Económico**, conforme a los términos establecidos en la iniciativa presentada.



Roberto Cárdenas

AI-TPE/07/2025

Entonces regidora, como ya ahorita lo he dado a conocer, la intencion que se tiene al reformar esta denominacion a como esta actualmente la denominacion de la direccion de economia social, me parece realmente relevante porque como lo explique ahorita, se trata de innovar y que sea un poco mas atractiva, mas llamativa para todos los inversionistas, pequeños y medianos empresarios que realmente vean que esta direccion busca promover ese fomento economico y que finamente haya buena sinergia entre ellos y sea algo novedoso tanto para ellos como para el municipio poder invertir de una mejor manera aqui en el municipio. ¿No se si tenga algun comentario respecto a esta propuesta compañera?»

Toma la palabra la REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ «Sí, como lo comento compañero este cambio ayudara a que se tenga e manera mas clara cuales son las practicas que se llevaran a cabo en esa direccion y pues ahora si, enhorabuena porque este cambio es para mejorar en a direccion y el servicio»

Sigue haciendo uso de la voz el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Es correcto, gracias por su aportacion regidora, entonces continuamos con el desarrollo de la sesion y someto a su aprobacion la propuesta para que a través de la Secretaria General se turne al pleno en la próxima sesión a celebrarse para solicitar su aprobación definitiva, además se instruya a las áreas correspondientes para dar aviso de este cambio en el nombre de la dirección

Por lo que, si estan de acuerdo les solicito que levanten su mano en señal de aprobacion:

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE ATRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO EN LA PROXIMA SESION A CELEBRARSE PARA SOLICITAR SU APROBACION DEFINITIVA, ADEMAS SE INSTRUYA A LAS AREAS CORRESPONDIENTES PARA DAR AVISO DE ESTE CAMBIO EN EL NOMBRE DE LA DIRECCION.



Roberto Cordero

AI-TPE/07/2025

5.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para hacer el cambio en la denominación, así como las adecuaciones pertinentes al Reglamento de la Dirección de Economía Social y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de Inversiones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de iniciativa para hacer las adecuaciones pertinentes en la denominación al “Reglamento de la Dirección de Economía Social y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de inversiones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos” en este sentido, regidora le comento que hay una iniciativa por parte de esta comisión con carácter de dictamen y la intención de esto es de igual manera al hacer el cambio de la denominación de esta dirección también a la par hacer una reforma al reglamento actual y hacer las modificaciones a las necesidades recientes que se vienen dando desde lo nacional, estatal y aquí lo municipal, entonces la iniciativa es para darle esa innovación total a esta dirección pero ya también con su reglamento actualizado. Compañera regidora ¿tiene alguna pregunta? ¿no? Muy bien entonces continuamos.

Entonces la propuesta es, que a través de la Secretaría General se turne al pleno esta iniciativa de cambio en la denominación así como otras adecuaciones al Reglamento de la Dirección de Economía Social y del Consejo del Sistema Municipal de Promoción de Inversiones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, para quedar: **“REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO Y DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS”**, para solicitar su aprobación definitiva. Por lo que si ¿esta usted de acuerdo? Solicito que levante su mano en señal de aprobación

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ AL VAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

[Handwritten signature]

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE ATRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO ESTA INICIATIVA DE CAMBIO EN LA DENOMINACION Y LAS ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE



AI-TPE/07/2025

ECONOMÍA SOCIAL Y DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, PARA SOLICITAR SU APROBACION DEFINITIVA.

6.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, «Ciudadana regidora, le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

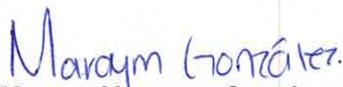
La invito a que se ponga de pie y siendo las 13:21 trece horas con veintiun minutos del día 30 de julio del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de ASUNTOS INTERNACIONALES, TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Por la COMISION EDILICIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES,
TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA**


JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA
PRESIDENTE DE LA COMISION




MARAYM YOTZABEL GONZÁLEZ ALVAREZ
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la comisión edilicia de Asuntos Internacionales, Turismo y Promoción Económica, celebrada con fecha de hoy 30 de Julio del año 2025.

